



FIG. 16. Familia SOLA, *Dstrucción y humillación del ídolo demoníaco*, retablo de san Bartolomé, ca. 1470, Girona, Museu d'Art.

Aportaciones al estudio del gremio de los plateros quiteños durante los siglos XVI y XVII¹

Jesús Paniagua Pérez²

No es mucho lo que hasta el momento se ha sabido del gremio quiteño de plateros durante los siglos XVI y XVII habida cuenta de que los trabajos de investigación sobre el tema, aunque escasos, se han limitado más al siglo XVIII. De todos modos son escasas las noticias del mencionado gremio en los inicios del dominio español, como ya ha sido apuntado para otros lugares del virreinato de Perú, incluida su capital, Lima³. Sin embargo hay que comenzar a desechar la idea de que los focos más importantes de la platería del virreinato de Perú y los que de más larga vida gozaron, fueron Lima y Cuzco, sin que con ello queramos restarles ninguna importancia dentro de la mucha que tuvieron. Al menos Quito, en el arte de la platería, fue un centro tan activo y representativo como aquéllos sin necesidad de esperar al siglo XVIII⁴. El problema que se plantea a veces, creemos, es que existe cierta tendencia por parte de algunos autores a identificar virreinato de Perú con las actuales naciones de Perú y Bolivia. Es curioso, por ejemplo, ver cómo en los catálogos de platería hispanoamericana en España raramente se atribuyen obras de plata a talleres de la Audiencia de Quito, como si casi todas las obras que

¹ En este trabajo utilizaremos las siguientes siglas: ACM/Q (Archivo de la Curia Metropolitana, Quito), AGI (Archivo General de Indias, Sevilla), AHM/C (Archivo Histórico Municipal de Cuenca, Ecuador), AHM/Q (Archivo Histórico Municipal de Quito), AHN/Q (Archivo Histórico Nacional, Quinto), AHP/R (Archivo Histórico de Riobamba Juan Feliz Proaño), ANH/C (Archivo Nacional Histórico, Cuenca, Ecuador), ASF/Q (Archivo de San Francisco de Quito), BN/M (Biblioteca Nacional, Madrid).

² Quiero hacer patente desde aquí mi agradecimiento a D.L. Truhan y a G.M. Garzón Montenegro, con las que he colaborado en otras publicaciones y que me han ayudado en la localización de alguno de los documentos que aquí se citan. Con la primera de ellas trabajo en estudios sobre artesanos de la jurisdicción de Cuenca, y con la segunda en aspectos de platería quiteña del siglo XVIII.

³ HEREDIA MORENO, M.C., «Notas de los plateros limeños de los siglos XVI, XVII y XVIII», *Cuadernos de Arte Colonial*, 8, 1992, p. 45.

⁴ Esta idea de restar importancia a otros talleres que no fueran Lima y Cuzco ha sido divulgada, por ejemplo, en el catálogo de la exposición *Orfebrería Hispanoamericana. Siglos XVI-XIX. Obras civiles y religiosas en templos, museos y colecciones españolas*, Madrid, 1986, p. 16.

llegaron a la metrópoli hubiesen tenido su origen en los citados talleres peruanos o bolivianos, olvidando con ello que el trabajo de los metales preciosos estuvo también muy desarrollado en los antiguos centros del norte y del sur y que también de allí salieron donaciones y regalos para algunas iglesias y particulares españoles⁵.

En el siglo XVII los estudios del gremio dentro de la capital quiteña tampoco han sido hasta el momento tema preferido de la investigación, aunque esta centuria debió corresponder a uno de los momentos dorados de la platería ecuatoriana a juzgar por las obras que conocemos. De esa época sólo existen dos estudios sobre el gremio a mediados del siglo XVII, amén de algunas publicaciones donde se hace referencia a algunas piezas de determinados centros religiosos⁶.

La minería en la Audiencia de Quito

No podemos dejar de dedicar, al menos unas líneas, a la minería de metales preciosos en los territorios quiteños, pues a la postre la plata y el oro eran el elemento primordial para el trabajo de los artífices del gremio de plateros. La minería de los lugares que nos ocupan, aun siendo importante, no fue tan relevante como la de los territorios que hoy comprenden las naciones de Perú y Bolivia. Aún así no podemos darla por inexistente pues existían explotaciones de cierta importancia en la gobernación de Popayán y en otros lugares del sur, especialmente en Yaguarsongo, Jaén, Zaruma y Zamora, amén de algunos lavaderos en el Oriente, que despertaron ciertas expectativas hasta el levantamiento jíbaro de finales del siglo XVI. La riqueza de las minas de Zaruma, por ejemplo, hizo que ya en esa decimosexta centuria, en 1595, las Cajas Reales fuesen trasladadas de la ciudad de Cuenca a la de Loja por su mayor proximidad a los ricos yacimientos sureños, después de que hubiesen fracasado las esperanzas puestas en las minas de Santa Bárbola y Espíritu Santo⁷.

⁵ Una de las escasas piezas quiteñas, catalogada en España como tal, es la que publica la doctora M.P. BERTOS HERRERA en dos trabajos suyos: «Una pieza de platería virreinal en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada», *Cuadernos de Arte*, 20, 1989, y *Los escultores de la plata y el oro*, Granada, 1991, pp. 85-87. En ambas publicaciones se trata de la misma custodia, ya del siglo XVIII, que donó el canónigo quiteño Luis Pérez Navarro en 1727.

⁶ J. PANIAGUA PÉREZ se ha dedicado a su estudio en los siguientes trabajos: «Evolución de la platería sudamericana a través de las piezas de los conventos concepcionistas de Ecuador», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, 2, León, 1990, pp. 172-202; «La plata labrada de San Agustín de Quito», *Archivo Agustiniiano*, 75, Valladolid, 1991, pp. 67-86; «Modelos de custodias quiteñas del siglo XVII», *Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, 1994, pp. 703-709; «Algunas piezas de plata de los conventos de Santa Catalina y el Carmen Bajo de Quito», *El monacato femenino en España, Portugal y América*, I, León, 1993, pp. 383-392; «La platería americana en el siglo XVII, como proyección de la hispánica», *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*, I, Valladolid, 1993, pp. 599-604; en colaboración con la doctora M.V. HERRÁEZ ORTEGA, «Hacia una tipología de los cálices quiteños. Los cálices de la Merced de Quito», *Cuadernos de Arte Colonial*, 4, 1988, pp. 115-123. En colaboración con G.M. GARZÓN MONTENEGRO, «Algunas piezas de plata labrada de la Merced de Quito», *Revista Estudios*, 184, 1994 pp. 49-69. Estudios referidos al gremio son PANIAGUA PÉREZ, J., «Nombramiento de cargos por el Cabildo quiteño para el oficio de platería a mediados del siglo XVII», *Estudios Humanísticos*, 13, 1991, pp. 155-167, y del mismo autor «Los nombramientos de cargos para los oficios de plateros y batihijos por el Cabildo de Quito (1650-1700)», *Estudios Humanísticos*, 17, 1995, pp. 253-274.

⁷ PANIAGUA PÉREZ, J., *La plata labrada en la Audiencia de Quito (La provincia del Azuay)*, Siglos XVI-XIX, León, 1989, pp. 65-78. CHACÓN ZHAPAN, J., *Historia de la minería en Cuenca*, Cuenca (Ecuador), 1986.

Las zonas más meridionales ganaban así la partida a Cuenca, que ya en 1563 había recibido un duro golpe para su minería con el descubrimiento de las explotaciones de azogue de Huancavelica, que en el siglo XVII desplazaron del todo a los existentes en la actual provincia de Cañar⁸. Ello era consecuencia del deseo que la Corona tenía en controlar la plata producida en todas las Indias y particularmente en la Audiencia de Quito. El azogue, necesario para el tratamiento del mineral argentífero, existió desde muy pronto en tierras de los cañares e incluso Gil González Dávila tuvo su monopolio hasta que en 1561 le fue derogado por el polémico virrey conde de Nieva⁹.

La realidad demostró que la riqueza en metales preciosos de la mayor parte de los territorios quiteños no era tanta como cabía esperarse, aunque no se puede asegurar que en aquellas latitudes no existiesen centros de explotación de cierta importancia, como el ya mencionado de Zaruma entre otros. En la actual Colombia las minas de Barbacoas, por ejemplo, conocerían su auge tras la expedición de represalia contra los indios sindaguas en 1612, en que comenzó la explotación de oro, que atrajo hasta allí a muchos de los habitantes de las jurisdicciones de Arserma, Cartago, Cali y Popayán, manteniéndose como centro minero de relativa importancia hasta 1810¹⁰.

Salvando algunas excepciones la crisis minera se manifestó pronto en casi todos los territorios de la Audiencia, y así las Cajas Reales de Cuenca, en 1593, solicitaron y les fue concedido por diez años, que las nuevas minas contribuyesen solamente con el impuesto del décimo y no con el quinto, lo cual sería ampliado posteriormente en 1604¹¹. También en las Cajas de Quito, desde una real cédula de 13 de marzo de 1620, se cobraba la decimoquinta parte en vez del obligado quinto¹². Todo ello viene a demostrar la profunda crisis en el siglo XVII de la minería dentro de la Audiencia y que se perpetuaría hasta la misma independencia, a pesar de que algunos informantes del período colonial nos relataron las excelencias de las posibilidades mineras de algunas regiones de la jurisdicción de Quito¹³.

Frente a la generalizada crisis los territorios de la Audiencia reaccionaron dedicándose a la producción textil y a la agropecuaria. La primera, con las transformaciones pertinentes a lo largo de los siglos XVI y XVII, absorbería una cantidad importante de mano de obra. La segunda tendría cierto auge, en lo que a exportación se refiere, dentro del sector cacaotero, que entraría en crisis a partir de 1630, cuando se prohibió la exportación de cacao a Nueva España¹⁴.

⁸ Las minas de azogue de la actual provincia de Cañar fueron las primeras en descubrirse en América y su producción era enviada, entre otros lugares, hasta la Nueva España (PANIAGUA PÉREZ, J., *La plata labrada en la Audiencia...*, p. 73).

⁹ *Ibid.*, p. 69.

¹⁰ RESTREPO, V., *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*, Bogotá, 1952, pp. 210-211. ROMOLI DE AVERY, K., «Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral colombiano del Pacífico en la época de la conquista», *Revista Colombiana de Antropología*, 12, 1963, pp. 259-292.

¹¹ AGI, *Quito* 1, f. 280.

¹² *Relación que dan los oficiales de la ciudad de San Francisco de Quito en el Perú*, en PONCE LEIVA, P., *Relaciones histórico geográficas de la Audiencia de Quito. Siglos XVI-XIX*, II, Madrid, 1992, p. 147.

¹³ Contra el sueño de las mencionadas expectativas mineras, que pervivía en el siglo XVIII, escribiría MERISALDE Y SANTISTEBAN, J. de, *Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca*, Quito, 1957, pp. 64-65.

¹⁴ Un buen resumen del desarrollo económico de Quito nos lo ofrece MIÑO GRIJALVA, M., «La economía de la Real Audiencia de Quito, siglo XVII», en AYALA MORA, E. (ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, 4, Quito, 1983, pp. 47-104.

